



**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL SEIS DE JULIO  
DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del jueves seis de julio de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos.*



El Secretario Técnico del Comité dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### I. **Aprobación del orden del día.**

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

### II. **Aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.**

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el veintinueve de junio de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

### III. **A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):**



### 1. Procedimiento de clasificación de información 218/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto, con las modificaciones efectuadas en sesión las cuales quedaron para engrose.

### 2. Procedimiento de clasificación de información 223/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO.** No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

**SEGUNDO.** Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Instituto de la Judicatura Federal, en relación con las respuestas del Trigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### **3. Procedimiento de clasificación de información 224/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO. No es materia** del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

**SEGUNDO. Se CONFIRMA** la reserva decretada por el Instituto de la Judicatura Federal, en relación con las respuestas del Vigésimo Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.

### **4. Procedimiento de clasificación de información 225/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO. No es materia** del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**SEGUNDO.** Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Instituto de la Judicatura Federal, en relación con las respuestas del Trigésimo Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.

**5. Procedimiento de clasificación de información 227/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO.** No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

**SEGUNDO.** Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Instituto de la Judicatura Federal, en relación con las respuestas del Trigésimo Tercer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.



#### IV. Asuntos Generales.

1.- El órgano colegiado tomó nota del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

2.- El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el "Punto de Acuerdo que se Somete a Consideración del Comité de Transparencia, para la Autorización del Informe Trimestral para el Informe Anual 2017 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)". Asimismo, se ordenó que el Secretario Técnico del Comité gire oficio al titular de la Unidad de Transparencia, con el objeto de informarle dicha aprobación.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las catorce horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

*Gonzalo de la Cruz*  
**GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ**

*Marino Castillo Vallejo*  
**MARINO CASTILLO VALLEJO**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ**

*Alfredo Jesús Arriaga Uribe*  
**ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE**



Comité de Transparencia  
Sesión ordinaria 25/2017, 06 de julio de 2017

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Sergio Díaz Infante Méndez".

**SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE.

A smaller handwritten signature in black ink, located below the main text block.